

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

248527 *Departamento de personal. Servicio de selección. Lista provisional de personas admitidas y excluidas. Concurso oposición turno libre 1 plaza de ingeniero/a técnico/a de obras públicas tasa de estabilización ope 2018*

El concejal del Área de Hacienda, Innovación y Función Pública por decreto número 10953 de fecha 14 de junio de 2021, ha resuelto lo siguiente:

1. Aprobar la lista provisional de personas admitidas para tomar parte en el concurso oposición por el turno libre para cubrir 1 plaza vacante de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, vacante en la plantilla de funcionarios/as de esta corporación pertenecientes a la Escala de la Administración Especial, Subescala técnica media, especialidad ingeniería de obras públicas, grupo A, subgrupo A2, correspondiente a la tasa adicional de estabilización del trabajo temporal de la oferta de empleo público del año 2018, en los términos establecidos en el **Anexo 1** que se adjunta al presente decreto.

2. Aprobar la lista provisional de personas excluidas para tomar parte en el concurso oposición por el turno libre para cubrir 1 plaza vacante de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, vacante en la plantilla de funcionarios/as de esta corporación pertenecientes a la Escala de la Administración Especial, Subescala técnica media, especialidad ingeniería de obras públicas, grupo A, subgrupo A2, correspondiente a la tasa adicional de estabilización del trabajo temporal de la oferta de empleo público del año 2018, en los términos establecidos en el **Anexo 2** que se adjunta al presente decreto.

Para subsanar el posible defecto o presentar los documentos que sean preceptivos, las personas excluidas u omitidas disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados desde la publicación de la relación de personas excluidas en el BOIB. Si no se presentan enmiendas a la lista, esta se convierte en definitiva.

3. - Publicar en la página web www.palma.cat.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 16 de junio de 2021

El jefe del Departamento de Personal

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Antoni Pallicer Martorell





ANEXO I. RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

NÚM	NOMBRE
1	AFAN DE RIVERA MORENO, JUAN ANTONIO
2	BINIMELIS BONET, MARIA
3	BURRIEL TUR, VERONICA
4	CALVERA PORTA, LLUIS
5	DE VERA ALVARO, CARLOS
6	FERNANDEZ REVILLA, MARIA
7	FUSTER BAGAZGOITIA, LUIS
8	MENGOD VELASCO, FRANCESC XAVIER
9	MONTES UNANUE, BEATRIZ
10	PIVIDAL SILLA, ISABEL
11	REUS SINTES, CATERINA
12	SALVA MAS, INES
13	SUSILLA GEORGIU, ESTELA INES





ANEXO II. RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS

NÚM	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
1	ALONSO PONS, DANIEL BIENVENIDO	TITULO UNIVERSITARIO INGENIERO/A TECNICO/A OBRAS PUBLICAS O AQUEL QUE HABILITE PARA EL EJERCICIO DE ESTA PROFESION REGULADA	EL DOCUMENTO PRESENTADO DE LA TITULACION ACADEMICA NO ESTA COMPULSADO
2	BARBERO RODRIGUEZ, ANA ISABEL	TITULO UNIVERSITARIO INGENIERO/A TECNICO/A OBRAS PUBLICAS O AQUEL QUE HABILITE PARA EL EJERCICIO DE ESTA PROFESION REGULADA	NO ACREDITA LA TITULACION ACADEMICA
3	CAMPS VERD, MARIA	TITULO UNIVERSITARIO INGENIERO/A TECNICO/A OBRAS PUBLICAS O AQUEL QUE HABILITE PARA EL EJERCICIO DE ESTA PROFESION REGULADA	NO ACREDITA LA TITULACION ACADEMICA

